

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 12/2021  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

**“Vía Remota”**

**TABLA**

1. Ord. N° 720 de fecha 09/09/2021, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente. Adenda Complementaria DIA: Ampliación Plantel Avícola Florida.
  
2. Ord. N° 794 de fecha 14/09/2021, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente. DIA Extracción y procesamiento de áridos Sergio Cervas S.A., Comuna: Los Ángeles.
  
3. Ord. N° 640 de fecha 02/09/2021, solicita mandar a un Consejero o Consejera Regional para integrar el Comité Regional de Medio Ambiente.

Concepción, miércoles 22 de septiembre  
2021.

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº 12/2021  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

**CONSEJEROS ASISTENTES.**

- |                                  |                                   |
|----------------------------------|-----------------------------------|
| 1. ARGO CHÁVEZ JAMES             | 12. RAMIREZ ROMERO OSCAR          |
| 2. BADILLA COFRE PATRICIO        | 13. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO        |
| 3. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO        | 14. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS       |
| 4. CONCHA HIDALGO TANIA          | 15. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME      |
| 5. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL      | 16. SALAS DE LA FUENTE<br>EDMUNDO |
| 6. GENGNAGEL NAVARRO<br>CRISTIÁN | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER         |
| 7. KRAUSE LOBOS ENRIQUE          | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS      |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO         | 19. STARK ORTEGA TERESA           |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO          | 20. VENEGAS GUERRA PEDRO          |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES        | 21. VENEGAS MALDONADO<br>RICARDO  |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAVIER       | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA.            |

A veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 15:30 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión extraordinaria N° 12 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RODRIGO DÍAZ W.**, da inicio a la sesión en nombre de Dios y de los habitantes de la región del Biobío,

**CONSEJERO REGIONAL, SR. ENRIQUE KRAUSE L.**

Como primer tema se analiza Ord N° 720 de fecha 09.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. **Adenda Complementaria DIA: Ampliación Plantel Avícola Florida**

El proyecto de ampliación considera el mejoramiento y aumento de capacidad del pabellón de cría, la redistribución y habilitación de un nuevo pabellón de recría y el recambio de 4 pabellones de postura para incrementar la capacidad de alojamiento a 189.000 pollitas y 656.000 aves de postura. De esta manera, el plantel quedará con 1 pabellón de cría, 3 pabellones de recría y 7 pabellones de postura.

Sobre el proyecto, la evaluación del Analista y Propuesta de respuesta a la Adenda Complementaria indica que el titular da respuesta satisfactoria a las observaciones respecto de la forma en que se propone mitigar los impactos en el medio humano debido a la generación de olores y vectores, (moscas, ratones) debido al almacenamiento del guano al aire libre y en su uso como abono, señalando que se actualiza la gestión del guano generado en el plantel mediante la estabilización de todo el guano fresco mediante digestión aeróbica (descomposición biológica de la materia orgánica), obteniéndose un producto estabilizado física, química y biológicamente para ser utilizado como fertilizante o mejorador de suelos, eliminándose el potencial de generación de olores y atracción de vectores.

Respecto del manejo del recurso agua, el titular señala que sólo se utilizará agua que cuente con derechos de aprovechamiento y que para evitar que se generen escurrimientos de hacia esteros cercanos por las aguas lluvias, no se realizará acopio de biofertilizantes al aire libre, sino en canchas techadas para el almacenamiento, las que contarán con sistemas de impermeabilizado y muros perimetrales.

Finalmente, agrega que manifiesta su compromiso de informar adecuadamente al municipio, como autoridad más cercana, para relacionarse con la comunidad.

Propuesta de respuesta

De la revisión de los antecedentes aportados por el titular, contenidos en la Adenda Complementaria del proyecto "Ampliación Plantel Avícola Florida", este órgano de administración del Estado se pronuncia conforme con las respuestas dadas por el titular.

Sobre el tema el Core Jaime Quijada consulta como se hace para eliminar por ejemplo aves muertas, plumas, huevos entre otros. Respecto de la consulta la Core Teresa Stark solicita que se agregue a las indicaciones este punto que le parece muy importante, porque este tema ocurre con las avícolas y también planta de porcinos que nunca se sabe con certeza que ocurre con ese tipo de elementos, así como por ejemplo el guano por lo que menciona se debe saber quién controla ese manejo y los olores.

Consejera Tania Concha propone que integrantes del consejo de recuperación ambiental de Coronel, puedan exponer sus experiencias y levantar iniciativas que puedan servir para este tema como en el futuro.

El ejecutivo indica que sobre la muerte de aves se señala que son almacenadas en contenedores dispuestos especialmente para ello y se transportan a un sitio de disposición final autorizado.

**ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 720 DE FECHA 09.09.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. ADENDA COMPLEMENTARIA DIA: AMPLIACIÓN PLANTEL AVÍCOLA FLORIDA**

Como segundo tema se analiza Ord N° 794 de fecha 14.09.2021, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto del proyecto que ingresa al SEIA. **DIA Extracción y procesamiento de áridos Sergio Cervas S.A., Comuna: Los Ángeles**

El presente proyecto se presenta como la extracción y procesamiento de áridos considerando extraer 1.121.626[m3] durante una vida útil de cinco años en cinco etapas una por cada año.

En la evaluación analista y proposición de respuesta se indica que el titular, en general, relaciona su proyecto solamente con los lineamientos y no específicamente con los Objetivos Estratégicos.

Con el lineamiento N° 1. Asocia, pero no vincula el proyecto, detallando las mismas consideraciones.

Con el lineamiento N° 2. Asocia y vincula de manera exitosa, pero también no específicamente con los objetivos del proyecto.

Con el lineamiento N° 5 Vincula, pero no cumple con la relación estratégica

Con el lineamiento N° 6 Vincula, pero no asegura, mediante metodologías desarrolladas, el acceso a la ciudadanía en la participación del proyecto

Además, el titular vincula con la ERD 2015-2030 desactualizada.

En relación a los otros lineamientos y/u Objetivos, no especifica relación y tampoco se contrapone.

Por lo anterior se propone que el titular relacione con los objetivos estratégicos correspondientes y vincular con definiciones desarrolladas acordes a estos mismos objetivos. Además, se le extiende link de la ERD 2015-2030 actualizada, para que vincule de manera exitosa (correcta y acertada) el proyecto con el instrumento.

<p><b>ACUERDO: APROBAR POR UNANIMIDAD LAS INDICACIONES DEL EJECUTIVO CONTENIDAS EN EL ORD N° 794 DE FECHA 14.09.2021, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DEL PROYECTO QUE INGRESA AL SEIA. DIA EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO DE ÁRIDOS SERGIO CERVAS S.A., COMUNA: LOS ÁNGELES</b></p>
---

Como tercer tema se analiza **Ord N° 640 de fecha 02.09.2021, que solicita mandar a un consejero o consejera regional para integrar el Comité Regional de Medio Ambiente.**

Sobre el tema la jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Claudia Toledo, explica que se trata de una instancia para proponer y opinar sobre algunos temas relevantes en materia medio ambiental para la región. La instancia considera diferentes miradas por lo que se solicita la participación de un representante del Core.

La comisión será presidida por el Gobernador Regional donde la idea es analizar distintos temas, atendiendo, por ejemplo, la situación climática y problemáticas en materias como recursos hídricos y otros temas ambientales relevantes.

Sobre el punto la core Tania Concha se propone para integrar la comisión a la vez que señala que es poca la representación que tendrá el Core., pues se trata de tres provincias con sus delicados temas y particularidades por lo que cree debiera existir a lo menos un representante por cada provincia. Consulta además cuáles serían las organizaciones que participarían. A la propuesta presentada se suman los Cores Oscar Ramirez y Edmundo Salas.

Core Javier Sandoval consulta por las diferencias entre esta instancia y el comité de cambio climático al cual pertenece el presidente de la comisión y la core Teresa Stark. En todo caso le parece relevante que se considere el desempeño de ese comité a la luz de los problemas que enfrenta cotidianamente en la región, por lo que cree se debe dar un sentido nuevo. Además,

señala que le parece relevante considerar la propuesta de aumentar el cupo de integrantes del core.

Jefa de División comenta que está considerada la representación de la provincia de Biobío y Arauco, por lo que la idea es que el Core participe con una mirada más amplia de región. Indica además que el comité tiene una visión más plural para asesorar y conversar sobre distintos temas con personas capacitadas y con una trayectoria medio ambiental en la región. Los integrantes son representantes de universidades, de los municipios, uno por cada una de las provincias y dos organizaciones ambientales territoriales entre los que destacan Pedro Peña Rubilar, de Arauco y de la provincia de Biobío, Mónica Erenfel.

Core Teresa Stark indica que le deja muy contenta que sea Mónica Erenfel la representante por Biobío, pues se trata de una profesional con basta trayectoria académica y profesional. Consejero Leonidas Peña indica que está de acuerdo con la persona que representa a la provincia de Arauco, pero pregunta si eso fue analizado con las organizaciones medio ambientales.

Consejero Andrés Parra indica que es importante que en los temas están los cores de las provincias pues los intereses son muy distintos, lo que quedó evidenciado con el análisis del PRMC., por lo que cree se debe atender las solicitudes del core más considerando que a partir de marzo aumentan a 28 integrantes, por lo que uno solo es poco. En tanto el core Jaime Quijada consulta si se considera que participe el pequeño y mediano campesino, es decir productores de la región, que son quienes sufren los efectos de los cambios climáticos.

La consejera Teresa Stark plantea que ya está representado Biobío y Arauco, por lo que se debiera incluir un Core de Concepción, para hacer el trabajo más equitativo.

Consejera Tania Concha desea dejar establecido que no existe representación territorial, porque una cosa es la academia y otra la representación popular que se tiene como consejeros. Core Leonidas Peña indica que el presidente de la comisión por derecho propio debiera estar y además otro core. La consejera Alicia Yáñez plantea que el presidente de la comisión diera ser el representante.

La Jefa de División, Claudia Toledo, señala que se trata de una comisión de 8 personas para que puedan trabajar de manera concreta y hacer algunos planteamientos, comité que de todas formas en su gestión de trabajo se puede reunir con grupos y analizar los temas que sean de interés y problemáticas de la región. Indica que sería importante contar ahora con un representante del Core para luego analizar la solicitud planteada en la comisión.

Analizado el tema y en relación al Ord N° 640 de fecha 02.09.2021, que solicita mandar a un consejero o consejera regional para integrar el Comité Regional de Medio Ambiente, se proponen tres nombres sobre los que el detalle de la votación es el siguiente:

- Oscar Ramírez, obtiene 4 votos
- Tania Concha, obtiene 4 votos
- Edmundo Salas, obtiene 7 votos

**CONSEJERO REGIONAL, SR., OSCAR RAMIREZ:** El Consejero indica que a él la propuso su jefa de bancada la consejera Teresa Stark, pero además se propuso el consejero Edmundo Salas, ante lo cual señala que no está dispuesto a competir con un colega de la misma bancada. Ante lo cual define declinar la oportunidad de integrar esta comisión.

Por lo tanto, las alternativas son dos: Consejera Tania Concha o Consejero Edmundo Salas.

#### **ACUERDO.**

**La sesión acuerda por 16 votos a favor: Mandatar al Consejero Edmundo Salas para integrar el Comité Regional de Medio Ambiente, según lo solicitado en el Ord N° 640 de fecha 02.09.2021.**

**A favor del Consejero Edmundo Salas: Santibañez, Lara, A. Peña, Cuevas, Gengnagel, P Venegas, Lynch, Borgoño, Badilla, Stark, Krause, Quijada, Salas, Argo, R, Venegaz y Diaz.**

**A favor de la Consejera Tania Concha: Yáñez, A. Parra, Sandoval, Concha, L. Peña, Ramirez, Peñailillo.**

**Habiéndose cumplido con el objetivo de la sesión, se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión, forman parte íntegra de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad.**

\*La presente acta ha sido aprobada en la sesión Ord. N°18 de fecha 29 de septiembre de 2021